

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado** del **Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)** fue de 98,843.1 miles de pesos, cifra inferior en 14.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente por la reducción líquida de reserva de los recursos aplicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por motivos de control presupuestario el menor ejercicio presupuestario se reflejó en el rubro de Gastos de Operación (68.3%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó un decremento de 14.3%, con respecto al presupuesto aprobado que fue de 115,317.2 miles de pesos. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 1.9 % respecto al presupuesto aprobado, atribuible al siguiente factor:
 - ❖ Esto se deriva al lleno total de las plazas autorizadas para la contratación de personal (estructura y honorarios), lo que se reflejó en un aumento en el pago por concepto de sueldos.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue menor en 68.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un menor gasto 88.7%, con relación al presupuesto aprobado, debido en gran medida a la disminución en las adquisiciones de materias primas, materiales de administración, eléctrico, alimentos y utensilios, combustibles, materiales de construcción, refacciones y accesorios menores, ya que se limitaron al mínimo indispensable.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue menor 66.3 % respecto al presupuesto aprobado que se explica primordialmente por los menores recursos pagados en las contrataciones de los servicios de energía eléctrica, telefonía convencional e internet, seguros de bienes patrimoniales, subcontratación de servicios con terceros, servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo; así como el mantenimiento y conservación de inmuebles, servicios integrales, difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de la entidad, entre otros.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 682.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por el apoyo que se le brinda a los Jóvenes, mediante los componentes que el Instituto Mexicano de la Juventud conforma para impulsar y promover el desarrollo integral de las y los jóvenes a través del diseño, coordinación, articulación y monitoreo de la política pública en materia de juventud con el fin de que las y los jóvenes sean reconocidos como sujetos de derecho y actores estratégicos para el desarrollo.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2022 el gasto pagado por el IMJUVE se ejerció a través de las **finalidades: Gobierno y Desarrollo Social**. La primera finalidad comprende la **función: Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda función de Protección Social**, respectivamente.

- La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 98.1% de los recursos pagados siendo 96,966.5 miles de pesos con relación al presupuesto aprobado que fue de 113,538.7 miles de pesos. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del IMJUVE.
 - ❖ A través de la **función Protección Social** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se promovió y fomentó las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación; al definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país; proponiendo programas especiales orientados a mejorar las condiciones de salud y educación de los jóvenes indígenas, así como los espacios para la convivencia y recreación; asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo; actuado como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales, y de los sectores social y privado cuando así lo requieran; promover coordinadamente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, económicas, culturales y derechos, y fungir como representante del Gobierno Federal en materia de juventud, ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite su participación.
- La **finalidad Gobierno** concentró el 1.9% de los recursos pagados y mostró un incremento de 5.5% respecto del presupuesto aprobado.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el IMJUVE cubrió al tabulador salarial autorizado para el personal de enlace, operativo y de mando con curva salarial del sector central, con vigencia a partir del 1 de enero de 2022.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del Instituto Mexicano de la Juventud en 2022:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		4	664,219.0
VUY	Instituto Mexicano de la Juventud	4	664,219.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Mexicano de la Juventud.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			57,763,260.0	11,395,397.0	3,365,654.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			27,184,308.0	4,691,403.2	
Director General	1,773,084.0	1,773,084.0	1,787,664.0	363,797.9	0
Director de Área	804,444.0	804,444.0	6,552,192.0	1,125,151.6	0
Contralor Interno	804,444.0	804,444.0	819,024.0	163,393.6	0
Subdirector	425,376.0	425,376.0	8,799,120.0	1,513,746.2	0
Secretario Técnico	425,376.0	425,376.0	439,956.0	90,046.4	0
Jefe de Departamento	279,288.0	279,288.0	6,465,096.0	1,080,359.6	0
Profesional de Servicios Especializados	151,224.0	151,224.0	2,321,256.0	354,908.0	0
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo			30,578,952.0	6,703,993.9	3,365,654.0
Base	132,072.0	132,072.0	12,926,208.0	2,682,538.9	2,314,537.0
Confianza	131,400.0	144,600.0	17,652,744.0	4,021,455.0	1,051,117.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Mexicano de la Juventud.